CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es):	ASOCIACION AGROFOREST CONTAMANA
Título Habilitante:	16-LOR-CON/PER-FMP-2022-060
RUC:	20604435421
Modalidad de Aprovechamiento:	Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación:	LORETO / UCAYALI / CONTAMANA
Plan de Manejo Forestal:	Declaración de Manejo
Res. de Aprobación del Plan:	216-2022-GRL-GGR-GRDFFS-UGFFS-UCAYALI-CONTAMANA
Inicio y fin de vigencia del Plan:	20/10/2022 - 19/10/2025
Zafra:	2022-2025
Volumen del Plan(m3):	2191.27
Consultor/Regente que suscribió el plan:	
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:	

Alertas

Fecha de Alerta:	05/08/2024
Aplicación de Medidas Cautelares (Antes del PAU):	00366-2024-OSINFOR/08.2.1
Volumen de la Alerta:	37.099

Estado actual del título habilitante

Caducado: No

Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión:	Antes del aprovechamiento
Nro Informe de Supervisión:	00208-2024-OSINFOR/08.1.2
Fecha de Supervisión Inicio: 28/07/2024, Término: 29/07/2024	
Nro Res. Inicio PAU:	00379-2024-OSINFOR/08.2.1
Nro Res. Término PAU:	00464-2024-OSINFOR/08.2
Se resuelve:	Sanción
Multa Determinada:	0.559U.I.T.

DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL: , 21, 26

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	*Virola sebifera* \| *Cumala*	*PC 01*	37.128	37.099	37.099	100%	99,9%

Fuente: Resolución N° 00464-2024-OSINFOR/08.2

*Balance de extracción de fecha: 24/07/2024

Fecha de Ingreso al Observatorio: 08/08/2024

Fecha y hora de Consulta: 11/11/2026 12:36:54

Inciso	Descripción
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 21	Talar, extraer y/o aprovechar recursos forestales, sin autorización, en su condición o no de titular del título habilitante, a excepción de los aprovechados por subsistencia.
DS 007-2021-MIDAGRI MATERIA FORESTAL Inciso 26	Utilizar indebidamente o facilitar la guía de transporte forestal, así como la documentación otorgada o aprobada por la autoridad competente, para amparar la extracción, transporte, transformación, almacenamiento o comercialización de los especímenes, productos o sub productos forestales obtenidos ilegalmente.